



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Ucayali

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Padre Abad

Dirección



“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Aguaytía, 26 de marzo del 2024.

OFICIO N° 0346-2024-MINEDU-GRU-DREU-UGEL-PA-D.

Estimado Señor:

MANUEL GAMBINI RUPAY.

Gobernador Regional de Ucayali.

ATENCIÓN : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN DIRECTORAL LOCAL N° 001286-2024-UGEL DE PADRE ABAD.

REF. : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 052-2024-GRU-GGR-GRPP.

COD. EXP. 5375M - 2024

.....
De mi especial consideración, es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la **Unidad Ejecutora: 304 – 1509 Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad**, en relación al documento de la referencia, **Remito la Resolución Directoral Local N° 001286-2024-UGEL DE PADRE ABAD**, de fecha 26 de marzo del 2024, **Artículo Primero: Aprobar el “REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2023”** de la UGEL de Padre Abad, con un total de **veintidós (22) folios**, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE PADRE ABAD

DR. EDUC. RAFAEL LÓPEZ NAPARI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL - PADRE ABAD UCAYALI

C.c.
Archivo

UGELPA/RLN

Página Web: www.ugelpadreadad.gob.pe

Dirección: Av. Simón Bolívar N° 344
Aguaytía – Padre Abad - Ucayali
Teléfono: 061-481150



Resolución Directoral Local N° 001286 - 2024-UGEL de Padre Abad

Aguaytía, 26 MAR. 2024



VISTO; El Memorándum N° 0528-2024-MIENDU-GRU-DREU-UGEL-PA-D del Área de Dirección de la UGEL de Padre Abad, donde solicita la proyección de Resolución del Reporte De Seguimiento – POI 2023, la Hoja de Elevación N° 112-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/APP, del Jefe del Área de Planeamiento y Presupuesto, y el INFORME N° 030-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/APP/PE de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad y demás documentos que se adjunta en cuarenta y tres (43) folios;



CONSIDERANDO:

Que, las **Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)**, según la Ley General de Educación (Ley N° 28044), publicada el 29 de julio del 2003, son una instancia de ejecución descentralizada de los gobiernos regionales y son entidades autónomas, en líneas generales, se encargan de difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa nacional o regional en materia de gestión institucional, conduciendo la gestión y provisión de los servicios educativos de Educación Básica, Educación Técnico Productiva, Educación Comunitaria y Educación Superior, de manera articulada con los Gobiernos Locales, así como concertadamente con los diversos actores sociales gubernamentales y privados de su respectivo ámbito, adicionalmente también se encargan de evaluar los resultados de las instituciones y programas bajo su ámbito.

Que, mediante el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 061-2023-CEPLAN/PCD, se aprobó la guía para el Seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, cuyo contenido y sus modificaciones son aplicables para las entidades que integran el sistema nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico – PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, siendo esto preciso para contar con la ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI 2023 dentro del POI al I Semestre 2023;



Que, el Plan Operativo Institucional – POI, es el instrumento de planificación que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el PEI, por un periodo no menor de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI, en el cual es imprescindible elaborar el Informe de Evaluación de la Implementación del POI el cual es aprobado por el titular de la entidad, hasta el 30 de abril de cada año.



Que, el Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de planificación que comprende la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las estrategias de la entidad, el mismo que debe respetar el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional – PEI vigente, además de establecer los recursos financieros y metas físicas mensuales por cada uno de los centros de costo;

Que, la elaboración del POI comprende dos (02) etapas, el POI Multianual que contempla la programación física y financiera por un periodo de 3 años en base a las proyecciones del periodo de vigencia del PEI, y el POI Anual que toma la programación del primer año del POI Multianual para sus ajustes y consistencia de acuerdo con la priorización establecida y la asignación de presupuesto total de la entidad, los mismos que deben llevarse a cabo a través del aplicativo CEPLAN V.01; la evaluación de implementación analiza la implementación de los servicios de las políticas nacionales, así como de las acciones estratégicas de los planes, mediante las intervenciones que ejecutan los actores que operan en el territorio (público, privado, ONG, academia, entre otros). En ese sentido, es una valoración de la ejecución de las políticas nacionales y planes con respecto a lo planificado, realizándose durante la etapa de ejecución con el objetivo de retroalimentar los procesos de aprendizaje. Asimismo, contribuye a la continuidad de las intervenciones relevantes para el logro de los objetivos. El objetivo principal de esta evaluación es conocer si las intervenciones están operando según lo planificado y, en base a ello, proponer cambios de estrategia en el corto plazo.



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0771-2022-GRU-GR, se aprueba el Plan Operativo Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Ucayali del año 2023, siendo registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01, dentro de los plazos establecidos, por lo que corresponde ajustar, consistenciar y ejecutar los procesos de seguimiento y modificación del mismo concerniente a la programación del primer año del POI Multianual con el Presupuesto Institucional, de acuerdo a lo descrito en la figura N° 11 de la Guía para el Planeamiento Institucional, siendo necesaria también la evaluación de la implementación de los Planes Operativos Institucionales de cada entidad;

Que con Hoja de Elevación N° 112-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/, APP, el jefe del Área de Planeamiento y Presupuesto de la UGEL de Padre Abad, remite el INFORME N° 030-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/APP/PE, del Planificador de la UGEL de Padre Abad donde se establecen las actividades operativas más resaltantes e importantes ejecutadas durante el año 2023 dentro del Plan Operativo Institucional del mismo periodo, actividades ejecutadas por cada uno de los centros de costo de la entidad, articulados con los objetivos y acciones estratégicas del PEI y su alineación y consistencia con la estructura programática y montos asignados del presupuesto modificado 2023, siendo registrado en el Aplicativo Ceplan V.01 de acuerdo al numeral II Ruta de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, se está adjuntando



el “**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI 2023 DE LA UGEL DE PADRE ABAD**” conteniendo el análisis de dicho seguimiento realizado a las actividades ejecutadas dentro del Plan Operativo Institucional 2023 debidamente visado por el área de Dirección, la jefatura del área de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico de nuestra unidad ejecutora como anexo de la presente y en dos (02) juegos.

Este Reporte de Seguimiento contiene la información sobre la programación y ejecución financiera ejecutada durante el año 2023 de acuerdo a su Acción Estratégica Institucional, los cuales forman parte integrante del presente proyecto de resolución, a efectos de ser revisado y de meritar ser elevado para su aprobación mediante acto resolutorio del titular de la entidad, de acuerdo a lo dispuesto en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2023-GRU-GR, de fecha 04 de enero de 2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2023 de nuestro pliego Gobierno Regional de Ucayali dentro del cual nos encontramos inmersos como unidad ejecutora del sector educación.

Que, asimismo establece la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan como instrumento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes, que prevalece sobre algún instrumento metodológico del Sinaplan. Por lo cual la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos tienen carácter mandatorio para todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan en lo que resulte aplicable;

Que, mediante Memorando N° 0528-2024-MIENDU-GRU-DREU-UGEL-PA-D la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad solicita proyectar Resolución para el “**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI 2023 DE LA UGEL DE PADRE ABAD**”;

Que, de acuerdo con las normas acotadas y con el visto bueno de los Jefes de: el Área de Asesoría Jurídica, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Administrativa y el Área de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de conformidad con los documentos normativos como la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD Guía para el Seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, Resolución Ejecutiva Regional N° 0771-2022-GRU-GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2023-GRU-GR y la Resolución Directoral Regional N° 000492-2022 mediante la cual se designa como Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad y en uso de sus facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el “**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI 2023 DE LA UGEL DE PADRE ABAD**”, con un presupuesto total Modificado PIM de **S/ 75'289,391.00 soles** y con una ejecución de gastos en las 232 actividades operativas por el importe de **S/ 75'155,934.97 soles** ejecutados al primer semestre del año 2023, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la oficina de Imagen Institucional de la UGEL de Padre Abad, la publicación del presente acto resolutivo y el texto “**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI 2023 DE LA UGEL DE PADRE ABAD**”, en el portal institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad (www.ugelpadreabad.gob.pe)

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Secretaria General la **NOTIFICACIÓN** del presente acto resolutivo ante el pliego Gobierno Regional de Ucayali y las unidades orgánicas pertenecientes a nuestra unidad ejecutora Unidad de gestión Educativa Local de Padre Abad.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. Educ. Rafael López Napán
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.
Padre Abad – Aguaytía





HOJA DE TRAMITE

COD EXPEDIENTE 5375M AÑO 2024

FECHA EMISION	18/03/2024	NOMBRES / RAZON SOCIAL	PETER MATOS CHINO		
TIPO DOC	MEMORANDO MULTIPLE		NRO DOCUMENTO	052-2024-GRU	NRO FOLIOS 1
ASUNTO	SOLICITO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI 2023				
EMITIDO POR	MESA DE PARTES	ACCION	ATENDER		FECHA LIMITE
DERIVADO A	DIRECCION				

PASA A	ACCIONES	FECHA	FOLIOS:	ADJUNTA EXP:	DETALLE/FIRMA
APP	02	22 MAR 2024	01	Memo Mult. 052-2024 Exp. 1006	
Planificación	21	24/03/24	01	MEMO CMJ DS2 con PROVEIDO	
APP	13	26/03/24	49	INFORME N° 030 2024-MINEDU GRU/DREU/UGEL PA/PPP/PIE	
Dirección para protector RESOL.	21	26/03/24	49	HIE NO 112- 2024	

- | | | |
|--|-------------------------------|--------------------|
| 1 ANALIZAR | 9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 17 REALIZAR VISITA |
| 2 ATENDER | 10 ELABORAR INFORME | 18 RECOMENDAR |
| 3 CERTIFICACION PRESUPUESTAL | 11 ELABORAR PLANILLA | 19 REQUERIMIENTO |
| 4 CERTIFICAR | 12 EVALUCION | 20 SE AUTORIZA |
| 5 CONTABILIZADO | 13 INFORMAR | 21 TRAMITE |
| 6 CONTROL PREVIO-DEVENGADO | 14 INMEDIATA | 22 URGENTE |
| 7 DESCUENTO PARA CONTROL DE ASISTENCIA | 15 OPINION LEGAL | 23 NOTIFICAR |
| 8 DEVENGAR | 16 PROYECTAR RESOLUCION | |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Ucayali

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Padre Abad

Dirección



"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N° 0528-2024-MINEDU-GRU-DREU-UGEL-PA-D.

SEÑOR : **Abog. CARLOS ENRIQUE MORENO SEGURA**
Jefe(e) del Área de Recursos Humanos de la UGEL Padre Abad.

ASUNTO : **AUTORIZO PROYECTAR RESOLUCIÓN.**

REF. : **HOJA DE ELEVACIÓN N° 112-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/APP.**

FECHA : **Aguaytía, 26 de marzo del 2024.**

COD. EXP. N° 5375M - 2024

.....
Mediante el presente, y en cumplimiento al documento de la referencia, Sírvase
Usted a **Proyectar la Resolución del REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2023** de la **UGEL Padre Abad**, conforme se detalla en el documento de la referencia.

Atentamente;



DR. EDUC. RAFAEL LOPEZ NAPAN
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local - Padre Abad
Ucayali

C.c.
Archivo

UGELPA/RLN

Página Web: www.ugelpadreadad.gob.pe

Dirección: Av. Simón Bolívar N° 344
Aguaytía - Padre Abad - Ucayali
Teléfono: 061-481150



PERÚ

Gobierno Regional de Ucayali

Dirección Regional de Educación de Ucayali

Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad

Area de Planeamiento y Presupuesto



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

HOJA DE ELEVACIÓN N° 112-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/APP

A : Dr. Educ. Rafael López Napan
Director de la UGEL de Padre Abad

DE : Econ. Pedro Luis Pardave Brancacho
Jefe del Área de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Seguimiento del POI 2023 para su aprobación mediante acto resolutivo

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 052-2024-GRU-GGR-GRPP

EXPEDIENTE : 5375M – 2024

FECHA : Aguaytía, 26 de Marzo del 2024



Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, elevo el INFORME N° 030-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/APP/PE emitido por el Planificador, mediante el cual remite el reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional – POI 2023, de la UGEL de Padre Abad, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Sin otro en particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE PADRE ABAD U.G.E. N.º 004

Econ. Pedro Luis Pardave Brancacho
JEFE DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.c.
JEFE APP/PLPB
SEC./WMGP



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Ucayali

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Padre Abad

Área de
Planeamiento
y Presupuesto



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 030-2024-MINEDU/GRU/DREU/UGELPA/APP/PE

A : Econ. Pedro L. Pardave Brancacho
Jefe del Area de Planeamiento y Presupuesto

DE : C.P.C. Ronald Ramirez Calixto
Planificador Ugel Padre Abad

ASUNTO : REMITO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI 2023 DE LA UGEL DE PADRE ABAD

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 052-2024-GRU-GGR-GRPP

FECHA : Aguaytia, 26 de marzo del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo **REMITIR EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI 2023 DE LA UGEL DE PADRE ABAD**, para ser remitido al pliego con su respectiva resolución de aprobación del mencionado reporte, así como los vistos buenos de Dirección, la jefatura del Área de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Planeamiento Estratégico de nuestra UGEL de Padre Abad. Resaltar que se esta remitiendo 02 juegos originales para ser remitidos al PLIEGO GOREU a la brevedad posible.

Motivo por el cual pongo de su conocimiento para su trámite respectivo y sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Cc Planeam.
C.PC./RRC
Archivo.

Av. Simon Bolivar N° 344 Aguaytia - Peru
Teléfono 48-1150 Telefax 48-1150 E-mail: rafaelitopapa181264@gmail.com

Visítenos en: www.ugelpa.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



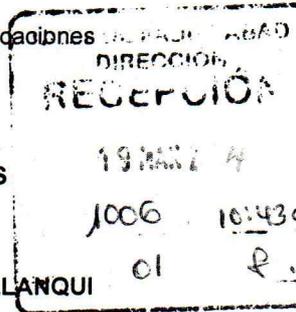
1529339 / 948749

MEMORANDO MULTIPLE N° 052 - 2024-GRU-GGR-GRPP

Para:

Ing. ANDY ERICK SAAVEDRA RIOS
Gerente Territorial de Atalaya
Ing. JHONNY WALTER BALDEON VASQUEZ
Gerente Territorial de Padre Abad
Sra. JESSICA LISBETH NAVAS SANCHEZ
Gerente Territorial de Purús
Ing. WALTER ALEJANDRO PANDURO TEXEIRA
Director Regional de Agricultura
Lic. NORA DELGADO DIAZ
Directora Regional de Educación de Ucayali
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la UGEL de Coronel Portillo
Lic. Educ. MARIBEL AGAPITO GUEVARA
Director de la UGEL de Atalaya
Med.Cir. LUCAS RENATO BORJAS ROA
Director del Hospital Amazónico de Yarinacocha
C.D. CESAR ANTONIO TORRES NONAJULCA
Director de la Red de Salud de Coronel Portillo
C.D. JULIA MARCELA HILARIO TENORIO
Directora de la Red de Salud de San Alejandro
Ing. ELMER MOISES RUIZ GUIO
Director Regional de Energía y Minas
Ing. JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO
Gerente Regional de Infraestructura
Lic.Turis.J.MIGUEL ALZAMORA VILLAORDUÑA
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Ing. FRANZ ORLANDO TANG JARA
Gerente Regional de Forestal, Fauna y Silvestre
Ing. NELSON SEIJAS VALDERRAMA
Director de Autoridad Regional Ambiental Ucayali
Ing. HECTOR ENRIQUE VIDAURRE AREVALO
Director de Gestión del Territorio – ARAU
Abog. WALTER FIDEL ANDRES RAMIREZ
Secretario del Consejo Regional
Abog. JUAN GUILLERMO GONZALES OYOLA
Secretario General del GRU
CPC. ALCIDES SAROMO DOMINGUEZ
Gerente de la Oficina Regional de Administración
Lic. Adm. JAMES GUERRA RIVEIRO
Director Ejecutivo de la Oficina de Logística
CPC. MILTON CESAR CALLE CABALLERO
Director Ejecutivo de la Oficina de Tesorería
Dr. Educ. LIMBER PINCHI FASANANDO
Sub Gerente de Desarrollo Institucional
CPC. HERACLIO PABLO VENTURA ESPIRITU
Sub Gerente de Presupuesto – GRPP
Econ. ALAN JOEL PEREZ CAMPOS
Sub Gerente de Articul., Seguim.y Evaluac.

Ing. WARNER RUIZ PAREDES
Ger.Ejec. Prog Regional de Infraestr. Multisectorial
Lic. WILBER TRUJILLANO ALCALA
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
Blgo. MARIANO GILBERTO REBAZA ALFARO
Director Regional de la Producción
Ing. JOSE CLEOFAZ SANCHEZ QUISPE
Director Regional de Transportes y Comunicaciones
Dr. Educ. RAFAEL LOPEZ NAPAN
Director de la UGEL de Padre Abad
Mg. Educ. MAUN PAULINO GOMEZ
Director de la UGEL de Purús
Cir.Dent. PATRICH J. PANTOJA VARGAS
Director Regional de Salud de Ucayali
Med.Cir. EDILBERTO NUÑEZ CAMPOS
Director del Hospital Regional de Pucallpa
Med. LUIS ALBERTO ADAUTO CHUQUILLANQUI
Director de la Red de Salud de Atalaya
Arq. VICTOR ARMANDO ESTELLA HIDALGO
Director Reg de Vivienda, Construcc. y Saneamiento
Abog. JUAN ANTONIO ZEVALLOS CADILLO
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Abog. EDWIN ORLANDO SOTO ILDEFONSO
Gerente de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
Obst. ROCIO MANUELA VILLAVICENCIO CUENCA
Gerente Regional de Desarrollo Social
Abog. FRANKLIN ELI DANDUCHO IZQUIERDO
Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Ing. JOHANA HOYOS CARDOZO
Director de Gestión Ambiental - ARAU
Ing. MIGUEL ERNESTO SANCHEZ TOLEDO
Director (e) Conservación y Diversidad Biológica
Abog. MARCOS ALEJANDRO LOZANO OLIART
Director Oficina Regional de Defensa Nacional
CPC. WILSON RUIZ SORIA
Oficina de Coop Técnica y Relaciones Internacionales.
Dr. ROBERTO LOPEZ CAHAZA
Director de la Oficina de Gestión de las Personas
CPC.JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA
Director de la Oficina de Contabilidad
Econ. PEDRO NAVARRO CORDOVA
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones
CPC. JULIO CESAR ROQUE RUIZ
Director del Programa de Desarrollo Comunal
Abog. JUAN GUILLERMO GONZALES OYOLA
Archivo Regional de Ucayali (e)
CPC. JULIO RAMOS SAAVEDRA
Encargado de la Oficina de Patrimonio



ASUNTO : Solicito Reporte de Seguimiento del POI 2023

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REF. : 1. Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

FECHA : Pucallpa, 11 de marzo 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para comunicarle que, el plazo para la presentación del “Reporte del Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2023” es hasta el martes 19 de marzo 2024. La misma que deberá contar con 02 juegos originales impresos y en versión digital de los siguientes documentos:

Para las 19 Unidades Ejecutoras

- Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (visado y firmado por el director de la Unidad Ejecutora y el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto)
- Resolución de Aprobación del Reporte e Seguimiento
- Enlace de Publicación en el portal de transparencia de su Unidad Ejecutora.

Asimismo, las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 000942 Región Ucayali – Sede Central, deberán presentar como fecha máxima hasta el viernes 15.03.2024.

- Estructura del Informe – Anexo N° 02

De igual forma, se informa que el aplicativo CEPLAN V.1.0 del año 2023. Estará habilitado hasta el 19 de marzo 2024.

Las consultas sobre el tema, coordinar con su Gestor de Desarrollo de la Sub Gerencia de Planificación y Estadística.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mg. CPC. PETER MATOS CHINO
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PADRE ABAD
MESA DE PARTES

18 MAR 2024
5:37S 5:30pm

DIRECCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL DE PADRE ABAD

PROVEIDO

PASE A APP -
PARA tramite que
corresponde
FECHA 20/03/24
FIRMA



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 462 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
U.L.: 001509 - GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION PADRE ABAD
CC: Todos

Porcentaje de Avances Truncados al 100%

Exportar Excel Imprimir

Table with columns: OBJETIVO, ESTRATEGICO / ACCION, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, AVANCE ACUMULADO ANUAL, AVANCE ACUMULADO. Includes sub-headers for 'AREA DE GESTION PEDAGOGICA' and 'UNIDAD DE PERSONAL'.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA	ESTADO	VALOR	VALOR ACUMULADO	VALOR RESERVA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR RESERVA ACUMULADO	VALOR COMPROMETIDO ACUMULADO	VALOR PAGADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	
AD0015000016 - POR	LA ATENCION DE	MATERIALES DE	ESCRITORIO PARA EL	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652.00
AD0015000013 - POR	LOS COSTOS DE	SERVICIOS DIVERSOS	REQUERIMIENTOS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD0015000014 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540,707.00
AD0015000015 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540,707.00
AD0015000016 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,046.00
AD0015000017 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,046.00
AD0015000018 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD0015000019 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,850.00
AD0015000020 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,850.00
AD0015000021 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD0015000022 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD0015000023 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00
AD0015000024 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00
AD0015000025 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00
AD0015000026 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00
AD0015000027 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	1,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,071.00
AD0015000028 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	1,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,071.00
AD0015000029 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	6,974.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,269.00
AD0015000030 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	6,974.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,269.00
AD0015000031 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	4,126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,483.00
AD0015000032 - POR	PERTECIENTES A LA	USUARIOS DE	USUARIOS DE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	Oficina	No Acumulado	4,126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,483.00



REPORTE DE SEGUIMIENTO POI

UNIDAD DE TESORERIA	DOCUMENTO	100.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	120.00	577.00	577.00	577.00	577.00	598.00	598.00	2,966.00
AD00150900043 - EJECUCION DE GROS PARA PAGOS DE PLANTILLAS DE HERRERES Y CE-ANTES	DOCUMENTO Acumulado Anual	100.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	120.00	577.00	577.00	577.00	577.00	598.00	598.00	2,966.00
AD00150900044 - EJECUCION DE GROS PARA PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO Acumulado Anual	100.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	120.00	577.00	577.00	577.00	577.00	598.00	598.00	2,966.00
AD00150900045 - ELABORACION DE CONCILIACIONES BANCARIAS	INFORME Acumulado Anual	100.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	89.00	188.00	188.00	188.00	200.00	230.00	230.00	1,390.00
AD00150900046 - PRESUPUESTALES DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INFORME Acumulado Anual	100.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	89.00	188.00	188.00	188.00	200.00	230.00	230.00	1,390.00
AD00150900047 - ELABORACION DE REGISTROS PARA LA EJECUCION DE PAGOS DE PLANTILLAS Y PROVEEDORES	DOCUMENTO Acumulado Anual	100.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	249.00	249.00	249.00	298.00	298.00	298.00	1,470.00
AD00150900048 - ELABORACION Y CONCILIACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD	INFORME Acumulado Anual	100.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	195.00	195.00	195.00	195.00	195.00	195.00	1,540.00
AD00150900049 - GESTIONAR, TRAMITAR Y EJECUTAR EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO Acumulado Anual	100.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	4,560.00
AD00150900050 - GESTIONAR, TRAMITAR Y EJECUTAR EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO Acumulado Anual	100.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	4,560.00
AD00150900051 - SUPERVISION GENERAL	SUPERVISION Acumulado Anual	100.00	0.00	460.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	100.00	130.00	130.00	130.00	110.00	200.00	200.00	2,300.00
AD00150900052 - APOYAR LOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PERTINENTES	SUPERVISION Acumulado Anual	100.00	0.00	460.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	100.00	130.00	130.00	130.00	110.00	200.00	200.00	2,300.00
AD00150900053 - EVENTOS INSTITUCIONAL	EVENTOS Acumulado Anual	100.00	0.00	143.75	0.00	143.75	143.75	0.00	143.75	0.00	143.75	0.00	143.75	0.00	143.75	0.00	143.75	0.00	143.75	0.00	144.25	144.25	863.00
AD00150900054 - REGISTRO DE RESOLUCIONES DE INSTITUCIONES	REGISTRO Acumulado Anual	100.00	685.00	1,454.00	136.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	355.00	355.00	355.00	154.00	154.00	154.00	3,973.00
AD00150900055 - EMISION Y ENTREGA DE NOTIFICACIONES	NOTIFICACION Acumulado Anual	100.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	2,181.00
AD00150900056 - EMISION DE INFORMES LEGALES	INFORME Acumulado Anual	100.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
AD00150900057 - REVISAR Y VISAR LOS RESULTADOS A LOS SUSCRITOS POR LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL	RESOLUCION Acumulado Anual	100.00	65.00	3,140.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	3,855.00
AD00150900058 - OPORTUNIDAD Y PAGO DE LA CONTRIBUCION DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	INSTITUCION EDUCATIVA Acumulado Anual	100.00	0.00	52,357.40	39,640.79	30,781.44	39,705.66	38,912.82	38,409.00	38,300.07	35,508.23	47,408.59	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00	361,024.00



